



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓ
28 ABR 2021
Reunión 830
Exp. N° 431/21

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de preparar y reforzar equipos de salud e instalaciones adecuadas para atender la rehabilitación de los pacientes con Síndrome Post-Covid.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos meses, la pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba el Sistema Nacional de Salud, como a los sistemas sanitarios de los países del mundo azotados por la misma.

Con el transcurso de los meses, clínicos y científicos han podido generar un mayor conocimiento acerca del propio virus, su manejo y tratamiento así como las secuelas de la enfermedad.

En este sentido, se han descripto complicaciones posteriores a la fase aguda del COVID-19, tanto relacionadas directamente con la enfermedad como otras asociadas a las largas estancias hospitalarias, en unidades de terapia intensiva en muchas ocasiones.

El seguimiento de estos pacientes y las secuelas clínicas generadas por la infección, supone una nueva necesidad asistencial que requiere un abordaje multidisciplinario, protocolizado y equitativo en el conjunto de nuestro Sistema Provincial de Salud.

Por ello, consideramos oportuno llevar a cabo un trabajo conjunto y de consenso entre las Sociedades Científicas más relacionadas con la epidemia, gestores y directivos de la salud y pacientes; para establecer cómo debe organizarse y gestionarse el seguimiento clínico adecuado a las necesidades que presentan los pacientes que han superado la fase aguda de la infección por Covid-19.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial